

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 1 de 68

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
 INVIMA

LABORATORIOS SEDE CAN

Av. Calle 26 No. 51-20

Asesoró: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL
 Elaboró: SYSO CONSULTORÍA S.A.S

Nombre del Profesional: Julio César Monguí
 Asesor Profesional
 No. Lic. en S.O.: 8151 21/06/2018

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

BOGOTÁ,
 2020

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 2 de 68

Tabla De Contenido

1.	Introducción	5
2.	Justificación	6
3.	Alcance	7
4.	Objetivos	8
4.1.	Objetivo General	8
4.2.	Objetivos Específicos	8
5.	Normatividad.....	9
5.1	Legislación Nacional	9
5.2	Legislación Distrital	13
5.3	Normas Técnicas Colombianas	15
5.4	Otras Normas.....	15
6.	Glosario	16
7.	Información General De La Organización.....	18
7.1	Actividad Económica.....	18
7.2	Horarios De Trabajo y Ocupación	18
8.	Geo Referenciación Laboratorios Can.....	20
8.1	Puntos De Encuentro Laboratorios	20
9.	Análisis De Riesgos.....	21
9.1	Identificación de Amenazas.....	21
10.	Amenazas.....	22
10.1	Análisis De Vulnerabilidad.	27
10.2	Formato De Vulnerabilidad Personas.....	27
10.3	Análisis De Vulnerabilidad De Los Recursos	30
10.4	Análisis De Vulnerabilidad De Los Sistemas y Procesos.....	33
10.5	Calificación De Variables De Riesgo	35
10.6	Calificación De La Vulnerabilidad	35
10.7	Consolidado Análisis de Vulnerabilidad	35
11.	Recursos Para La Atención De Emergencias	37
11.1	Talento Humano.....	37
11.2.	Grupo Operativo para manejo de Emergencias	37
11.3.	Comité Operativo de Emergencias	38
11.4.	Funciones del Comité.....	38
12.	Recursos Técnicos.....	39

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 3 de 68

12.1 Elementos de protección y dotación requerida para la brigada de emergencia.....	39
12. 2. Sistema de alarma para emergencias	39
12.3 Equipos de comunicación para emergencias	39
12.4 Brigadistas Sede Can.....	39
13. Plan De Atención Médica y Primeros Auxilios	40
13.1 Funciones en el desarrollo normal de la actividad.....	40
13.2 Seguimiento y Control Capacitación	40
13.3 Entrenamiento y capacitación.	41
13.4 Coordinador Operativo.....	41
13.5 Jefe De Brigada	42
13.6 Líderes De Evacuación De Piso	43
13.7 Brigadistas Integrales De La Sede.....	44
13.8 Que Hacer En Caso De Extinción De Incendios.....	46
14. Directorio De Emergencias	48
15. Plan De Evacuación.....	48
15.1 Cadena De Llamada.	48
15.2 Fases De La Evacuación	48
15.3. Fase De Detección	49
15.4. Fase De Evaluación	49
15.5. Fase de Alarma.	49
15.6. Procedimiento en caso de evacuación.	50
15.7. Descripción de las áreas	50
15.8. Ubicación De Extintores.....	51
15.9. Características de las salidas de emergencias.....	51
16. Puntos De Encuentro	52
17. Rutas De Evacuación.	52
17.1. Recomendaciones Generales Para Las Rutas De Evacuación.....	53
17.2 Señalización De Las Rutas De Evacuación.....	53
17.3 Tiempos De Evacuación.....	53
18. Plan De Contingencia	53
18.1. Simulacro	53
19. Procedimientos A Desarrollar Durante Emergencias.....	54
19.1. En caso de incendio.....	54
19.2. En Caso De Sismo.....	55
19.3. En caso de atraco, hurto, robo.	56
19.4. En caso de terrorismo.	56

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 4 de 68

20.	Planos De Emergencia	58
21.	Recomendaciones Generales	59
22.	Conclusiones	60
23.	Contingencia Covid-19 – Coronavirus.....	61
24.	Anexos	62
25.	Bibliografía.....	67

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 5 de 68

1. Introducción

En todas las organizaciones donde se realicen actividades de trabajo, existen riesgos que pueden poner en peligro las personas y los bienes materiales; desencadenando situaciones de emergencia, de tipo natural como son: los movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes; de tipo tecnológicos como: incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales, fallas en equipos, virus informáticos y de tipo social como: atentados, terrorismo, confrontaciones armadas y asonadas además de causar traumatismos que afectan de manera individual y colectiva el cotidiano vivir, con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del medio ambiente y pérdidas económicas.

La prevención de emergencias, es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; es por ello que se requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad.

Con el fin de cumplir con la política de protección a los trabajadores y los bienes de la entidad, se formula el Plan de Emergencias contenido en este documento. El plan de Emergencia debe aplicarse y actualizarse permanentemente para que cumpla la función de prevención, protección y atención a los trabajadores para beneficio no sólo de la organización sino de la sociedad.

Con la elaboración de este documento, se busca generar un plan de gestión de los riesgos identificados en las áreas de la entidad cuya meta es minimizar las condiciones de vulnerabilidad frente a una posible situación de emergencia; estableciendo actividades de intervención de los factores de riesgo encontrados a corto, mediano y largo plazo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 6 de 68

2. Justificación

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para el personal y las operaciones y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que **EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - SEDE CAN**, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los Servidores Públicos, contratistas, visitantes, clientes y comunidad; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como: sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la organización, además permitirá estar alineados a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales como el IDIGER que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 7 de 68

3. Alcance

En la sede del Instituto Nacional De Salud (**INS**); se encuentran ubicadas oficinas del "**INVIMA**" donde nuestros Servidores Públicos deben regirse al Plan de Emergencia realizado por el Instituto Nacional De Salud (**INS**), la cual es la empresa administradora del edificio. Para dar una respuesta básica a reacciones de emergencia que pueda ocurrir en las oficinas del "**INVIMA**" y que puedan dar lugar a la materialización de los riesgos que afecten a la vida de las personas y los bienes públicos de Servidores Públicos, contratistas y visitantes que se encuentren en el edificio.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 8 de 68

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Establecer, procedimientos y estrategias, de respuesta a seguir para el control de la atención de emergencias con los Servidores Públicos, contratistas, visitantes y grupos de apoyo como bomberos, cruz roja, policía, que puedan intervenir en caso de emergencia, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y alimentos (INVIMA); sede Instituto Nacional De Salud; teniendo en cuenta los recursos económicos, físicos, tecnológicos y factores humanos con que cuenta.

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la organización.
- ✓ Responder oportunamente ante caso de una atención de emergencia.
- ✓ Conformar brigadas que puedan reaccionar en caso de una emergencia, mientras llegan los entes especializados.
- ✓ Definir programación de actividades que lleven al fortalecimiento de brigadas en respuesta a emergencias.
- ✓ Disponer de documento guía en cómo actuar en diferentes situaciones de emergencias.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 9 de 68</p>

5. Normatividad

5.1 Legislación Nacional

<p>LEY 9/1979 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL</p>	<p>Título III - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.</p>
<p>CONPES 3146/2001.</p>	<p>Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.</p>
<p>RESOLUCIÓN 2400/1979 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL</p>	<p>“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo” Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”</p>
<p>DECRETO 614/1984</p>	<p>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país” Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional</p>
<p>RESOLUCIÓN 1016/1989</p>	<p>“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 10 de 68

	<p>desarrollar los patronos o empleadores en el país”</p> <p>Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
LEY 1523/2012	<p>"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".</p>
DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13 /1992	<p>“Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”</p> <p>2a. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos</p> <p>3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos</p>
LEY 100 /1993	<p>“Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral “Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales</p>
DECRETO 1295/1994	<p>“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”</p> <p>Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales</p> <p>a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 11 de 68

RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	<p>"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".</p> <p>Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:</p> <p>a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares</p> <p>b) Análisis escolar de riesgos</p> <p>c) Plan de acción</p> <p>d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.</p>
LEY 400 /1997	<p>"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"</p>
DECRETO 321 DE 1999	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas".</p> <p>Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.</p> <p>Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.</p>
DECRETO No. 3888 /2007	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 12 de 68

	<p>Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.</p> <p>Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.</p> <p>Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.</p>
Decreto 926 de 2010	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10
Ley 769 de 2002	<p>Código Nacional de Tránsito. Artículo 1. <i>Ámbito de aplicación y principios.</i> Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.</p>
Ley 322 de 1996	<p>Sistema Nacional de Bomberos. Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales,</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 13 de 68</p>

	construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo
RETIE 180398 de 2004	Resolución Min. Minas y Energía
Resolución 256 de 2014.	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
CIRCULAR 005 de 2020	Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
CIRCULAR 0017 de 2020	Lineamientos Mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado coronavirus)
CIRCULAR 0018 de 2020	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
RESOLUCIÓN 380 de 2020	Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones
RESOLUCIÓN 385 de 2020	Declaratoria de emergencia sanitaria
RESOLUCIÓN 407 de 2020	Medidas Adicionales una vez es declarada Pandemia por la OMS. por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2º de la Resolución número 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
RESOLUCIÓN 666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

5.2 Legislación Distrital

Resolución 3459 de 1994	“Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo de Bogotá, D.C., en la prevención y atención de emergencias”.
Resolución 1428 de 2002	“Por la cual se adoptan los planes tipo de emergencias en seis escenarios distritales, se modifica y adiciona la resolución 0151 del 06 de febrero de 2002”.
Acuerdo 79 de 2003	Código de policía.

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 14 de 68</p>

<p>Decreto 350 de 2003</p>	<p>“Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el distrito capital”. Capítulo VI. De los espectáculos públicos y eventos masivos. Artículo 17. Parágrafo segundo.</p>
<p>Decreto 332 de 2004</p>	<p>“Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Artículo 7°. Planes de emergencias. Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá, por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87 de 2003 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos.</p> <p>Artículo 8°. Planes de contingencia.</p>
<p>Decreto 423 de 2006</p>	<p>“Por el cual se adopta el plan distrital para la prevención y atención de emergencias para Bogotá D.C.”.</p> <p>Artículo 18. Planes de emergencias. En armonía con el artículo 7° del Decreto 332 de 2004, los planes de emergencias son instrumentos para la coordinación y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen funciones, actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos para la atención de emergencias independientemente de origen o naturaleza. Artículo 19. Planes de contingencia. En armonía con el artículo 8° del Decreto 332 de 2004, los planes de contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias...</p>
<p>Resolución 375 de 2006</p>	<p>“Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el distrito capital”. Artículo 2. Numeral 3. Capacitación mínima del personal.</p>
<p>Decreto 633 de 2007</p>	<p>“Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”.</p> <p>Artículo 5. Planes de contingencia. De conformidad con lo previsto en los artículos 8° y 9° del Decreto Extraordinario 919 de 1989 y en el artículo 15 del decreto distrital 332 de 2004,</p>
<p>Acuerdo Distrital 341 de 2008</p>	<p>“Por el cual se adiciona el Acuerdo 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad</p>
<p>Resolución 004 de 2009</p>	<p>“Por la cual se adopta la versión actualizada del plan de emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 15 de 68

	<p>procedimientos interno del conjunto a las para la administración de emergencias en Bogotá, D.C.". Deroga las Resol 137 de 2007, 195 y 196 del 2008. Capítulo 2.2. Fort operaciones de emergencias.</p>
Acuerdo 546 de 2013	<p>Por el cual se transforma el sistema distrital de prevención y atención de emergencias SDPAE, en el sistema distrital de gestión de riesgo y cambio climático SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el fondo distrital para la gestión del riesgo y cambio climático FONDIGER y se dictan otras disposiciones. Transformo el fondo de prevención y atención de emergencias FOPAE en el "Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático" IDIGER.</p>

5.3 Normas Técnicas Colombianas

NTC-5254	Gestión de riesgo.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, código 25 de la NFPA (Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002.) Establece la periodicidad y las pruebas de partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC-1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
GTC 202 de 2006	Sistema de gestión de continuidad del negocio

5.4 Otras Normas

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 16 de 68

NFPA 101 - 2006	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1600 de 2007	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de desastres, Emergencias y programas para la continuidad del negocio).
ISO 31000 - 2011	Gestión del Riesgo. Principios y directrices
RETIE 180398 2004	Resolución del ministerio de minas y energía

6. Glosario

Alarma: Señal visual o auditiva que se da para que se sigan instrucciones específicas respecto a la presencia inminente de un evento amenazador.

Alerta: Estado anterior a la emergencia, relacionado con acciones de vigilancia y precauciones específicas de respuesta frente a la probable ocurrencia de eventos destructivos.

Amenaza: Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las Instituciones, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura

Desastre: Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.

DGPAD: Dirección general para la prevención y atención de desastres

Emergencia Incipiente: Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.

Emergencia Interna: Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia: Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una institución, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

Equipos para Atención de Emergencias: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas.

Evacuación: Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada de un peligro protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras.

Gravedad: Grado de afectación resultante de un evento.

HAZ-MAT: materiales peligrosos.

Idiger: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Impacto: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 17 de 68

bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, depende de características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

La Vulnerabilidad: está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos.

Lesionado: víctima del desastre que sufre trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

Mitigación: reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación, reubicación oportuna. Su propósito es disminuir la vulnerabilidad y ocurrencia de amenazas o factores de riesgo, así como sus efectos.

P.M.U. organismo temporal encargado de coordinar, organizar y controlar la urgencia en la fase de impacto, facilita la administración, atención médica y evacuación de acuerdo con su urgencia.

Preparación: mediante la organización institucional, predicción de eventos y planificación de acciones de alerta, búsqueda, rescate, traslado, evacuación, asistencia de personas, salvamento de bienes y de rehabilitación y reconstrucción de la empresa o comunidad.

Prevención: Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el control e intervención directa de la amenaza o factor de riesgo que lo puede causar.

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

Rehabilitación: etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero se restablece el funcionamiento de energía, agua, vías, comunicaciones y otros servicios.

Rescate: consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras u otros elementos.

Riesgo: Posibilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia en un lugar determinado. Sus efectos están relacionados con las amenazas existentes y la vulnerabilidad de personas o por desprotección técnica y de la estructura.

Ruta de Evacuación: Camino que se toma para un propósito, salir. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura al exterior o nivel del suelo.

Víctima: todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 18 de 68

7. Información General De La Organización

7.1 Actividad Económica

Con la expedición de la Ley 100 de 1993 con la cual fue creado el "Sistema General de Seguridad Social en Salud" que cambió y reorganizó la prestación de los servicios de salud e integró la salud pública, el sistema de seguridad social y la provisión de servicios privados.

Entre las trascendentales decisiones consignadas en esta norma, su artículo 245 ordenó la creación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. En ejecución de este mandato fue expedido el Decreto 1290 de 1994, por medio del cual se precisaron las funciones y se estableció su organización básica. Se definió entonces como naturaleza de la entidad, ser un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al sistema de salud y con sujeción a las disposiciones generales que regulan su funcionamiento.

Con el decreto 2078 del 8 de octubre de 2012, se establece la estructura del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos - INVIMA y se determina las funciones de sus dependencias y con el Decreto 2079 del 8 de octubre de 2012 se establece la planta de personal y se dictan otras disposiciones.

7.2. Horarios De Trabajo y Ocupación

En la Resolución No. 2015049811 del 11 de diciembre de 2015, dice "por la cual se establece el horario de trabajo y de atención al ciudadano en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA.

Oficina de Laboratorios y Control de Calidad de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., en jornada continua.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 19 de 68

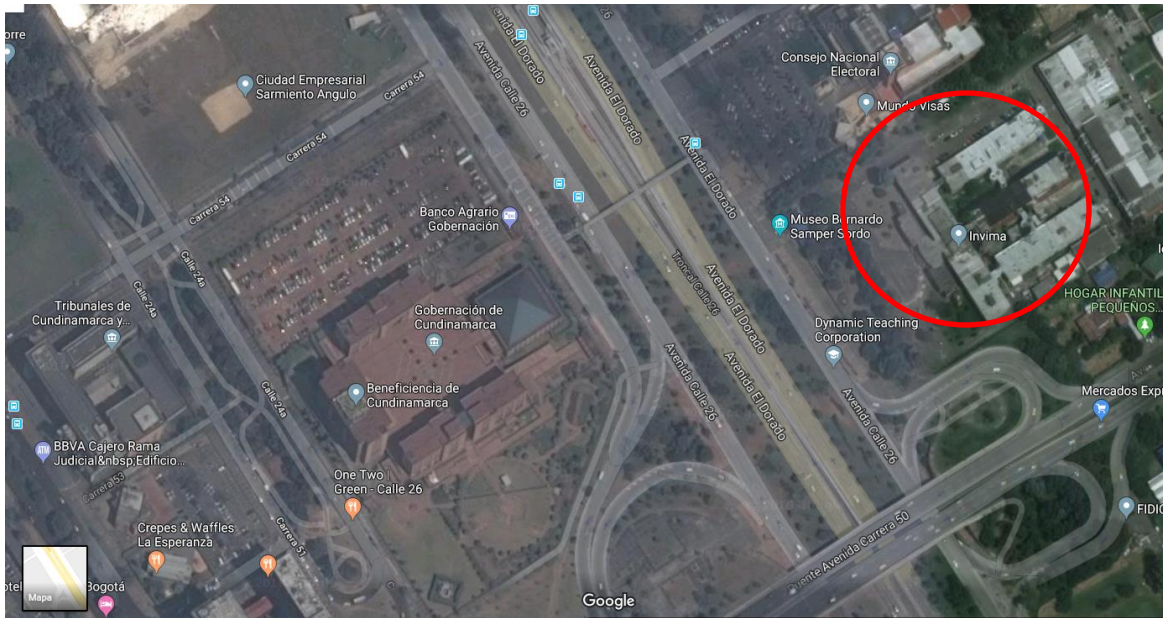
7.3 Ficha De Identificación De La Entidad

INFORMACIÓN DE LA SEDE	
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	Estrato: COMERCIAL
NIT: 830.000.167-2	Empresa del Sector publico
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C.
Población de cobertura	Servidores Públicos y Contratistas
Dirección	Av. Calle 26 No. 51-20
Teléfonos	3151970
E-mail	jpinerosb@invima.gov.co
Líder de la Brigada a nivel nacional	John Alexander Piñeros Beltran
Líder de la Brigada a Sede	Angelica Maria Salas Bocanegra
ARL	Positiva

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 20 de 68

8. Geo Referenciación Laboratorios Can

Sede INVIMA; En el Instituto Nacional DE Salud (INS).



8.1 Puntos De Encuentro Laboratorios



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 21 de 68

9. Análisis De Riesgos.

9.1 Identificación de Amenazas.

La metodología utilizada, es el Diamante de Riesgo (Colores) la cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son: personas, recursos, sistemas y procesos.

En el análisis de riesgos se identifican las actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre / abandono de la organización.

Una vez identificadas las amenazas, se realiza la estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, la severidad, las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos e imagen empresarial).

Calificación	Descripción	Color
Posible	Fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que estas no sucederán.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo





Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías; naturales, tecnológicas, sociales, ambientales.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 22 de 68




10. Amenazas

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Movimientos sísmicos		<input checked="" type="checkbox"/>	Las instalaciones del Instituto Nacional De Salud, aunque fueron diseñadas y construidas bajo las especificaciones de la norma de construcciones sismo resistentes NSR98, no están exentas de posibles daños ante un fenómeno de tal naturaleza.	Inminente	
Lluvias torrenciales		<input checked="" type="checkbox"/>	El Clima que tiene la ciudad de Bogotá el aumento de la pluviosidad generalmente se da en temporadas en los meses de abril, junio, los cuales pueden afectar el sistema de recolección de aguas lluvias y posibles filtraciones en el edificio.	Posible	



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 23 de 68

Granizadas		<input checked="" type="checkbox"/>	(Granizada o vendaval), lo que pueden ocasionar desde goteras hasta la falla estructural de cubiertas, ruptura de vidrios, levantamiento y desprendimiento de techos.	Probable	
Inundación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	A la fecha no se han reportado inconvenientes por inundaciones generadas por lluvias.	Posible	
Caída de rayos		<input checked="" type="checkbox"/>	Son un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos, las cuales pueden afectar equipos e instalaciones eléctricas.	Posible	
Vientos fuertes		<input checked="" type="checkbox"/>	Existe la amenaza de los vientos fuertes en el mes de agosto los cuales pueden generar eventos adversos en los elementos no estructurales del edificio que no se encuentren suficientemente asegurados y	Posible	



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 24 de 68

			<p>anclados a la estructura del edificio como son las antenas, o vidrios de los pisos altos.</p>		
TECNOLÓGICOS					
<p>Fallas estructurales</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>No se cuenta con información sobre el año de construcción del Edificio donde se encuentran los servidores públicos.</p>	<p>Probable</p>	
<p>Fallas no estructurales</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>El edificio donde se encuentran los servidores públicos, es una propiedad que el INVIMA no tiene control sobre la misma, por ende, se desconoce el mantenimiento periódico de la estructura que puede presentar fallas durante sismos telúricos; que pueden provocar daños.</p>	<p>Probable</p>	
<p>Fallas en equipos y sistemas</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>En la sede del Instituto Nacional de Salud (INS), donde se encuentran los servidores públicos y contratistas del Invima; esta cuenta con una gran variedad de equipos energizados como</p>	<p>Probable</p>	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 25 de 68

			<p>computadoras, impresoras, fotocopiadoras y equipos de oficina para el desarrollo de sus procesos productivos, los cuales pueden sufrir daños que afecten la funcionalidad de las actividades que allí se realizan, por efectos propios de uso y deterioro progresivo.</p>		
<p>Incendio y/o Explosión</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>El incendio es la ocurrencia de fuego no controlado y que puede afectar a estructuras, materiales y personas. Se puede originar por fallas en el sistema eléctrico, derrames de combustible o escapes de gases inflamables en presencia de una chispa, fuego, un rayo y por la cantidad de material que se puede incendiar.</p>	<p>Probable</p>	
SOCIALES					
<p>Aglomeraciones</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		<p>Es la congregación de un número de personas, que se reúnen en un lugar y cuyo objetivo es la protesta por</p>	<p>Posible</p>	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 26 de 68

			<p>cualquier inconformidad, se contempla la cercanía a Entidades como la Registraduría Nacional del estado civil, el Sistema Transmilenio por la calle 26, el cual ha sido objeto de estos actos en varias oportunidades.</p>		
Terrorismo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Granadas o incluso con vehículos cargados con explosivos, como ha ocurrido en el pasado, puede tener consecuencias de pérdidas materiales y humanas de gran impacto.</p>	Probable	
Accidentes de tránsito		<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, por un vehículo (por cercanías a la calle 26 con alto flujo de vehicular). Este puede ocasionarse por fallos en el factor humano, fallas mecánicas o por condiciones en el medio como, lluvias fuertes, granizadas,</p>	Probable	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 27 de 68

			Maniobras inadecuadas, entre otros.		
--	--	--	-------------------------------------	--	--

10.1 Análisis De Vulnerabilidad.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y Procesos
Organización	Materiales	Servicios Públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas Alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

En cada aspecto hay un formato de aplicación que de manera cualitativa, el cual permite evaluar estas líneas ante las amenazas descritas, aplicar valores de la siguiente tabla:

Valoración	Interpretación
Si	Bueno
No	No Existe
Parcial	Se está Implementando

10.2 Formato De Vulnerabilidad Personas

VULNERABILIDAD EN PERSONAS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. GESTION ORGANIZACIONAL					
¿Existe una política general en gestión de disminución del riesgo a personas y bienes?	x			1	Se cuenta con la política integral de salud y seguridad en el trabajo. (SST)
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	x			1	Si existe y los servidores conocen las funciones asignadas.
¿Promueve activamente el programa de	x			1	Se cuenta con entrenamiento y refuerzo a brigadistas

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 28 de 68

preparación para emergencias en sus trabajadores?					
¿Los funcionarios públicos han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	x			1	Si han adquirido responsabilidades; y estas se encuentran asignadas en el plan de emergencia, por medio de la brigada de emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?	x			1	Si Existe una brigada de emergencia la cual prestará una atención básica en caso de emergencia.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones en áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	x			1	Matriz de condiciones de mejora
¿El personal visitante conoce las rutas de evacuación y que hacer en caso de emergencia?	x			1	Se comunica a visitantes
¿En el último año se realizó simulacro de evacuación?	x			1	Se realiza 1 simulacro en el año
¿Está constituido el plan de ayuda mutua?	x			1	El plan este articulado con el INS
Promedio gestión organizacional				1,0	BUENO
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	x			1	Hay entrenamiento y refuerzo a Servidores Públicos y contratistas.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 29 de 68

¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	x			1	Las directivas se actualizan en los cambios generados en el comité.
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	x			1	Se envía información vía intranet y sensibilización en puestos de trabajo con charlas cortas.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	x			1	Se continúa con el proceso de capacitación, actualización a brigadistas.
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	x			1	Se realiza divulgación y sensibilización.
Promedio de capacitación y entrenamiento				1,0	BUENO
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	x			1	Se cuenta con equipos de emergencia para respuesta.
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	x			1	Se cuenta botiquín de primeros auxilios básicos por cada área
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de conrainscendios, tales extintores, palas,	x			1	Cuenta con equipos portátiles conrainscendios y lista de chequeo.

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 30 de 68

entre otros? ¿De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de su organización?					
¿Los puntos de encuentro y/o reunión son conocidos y seguros?	x			1	Ubicado al frente de las instalaciones del INS.
¿Se conocen las entidades de socorro externas indicadas en el plan de emergencia de la empresa?	x			1	Se conocen las entidades de socorro externas.
Promedio de características de seguridad				1,0	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				3,0	

10.3 Análisis De Vulnerabilidad De Los Recursos

VULNERABILIDAD RECURSOS						
PUNTO VULNERABLE	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
	SI	NO	PARCIAL			
1. SUMINISTROS						
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	x			1	Se cuenta con cinta de limitación de área.	
¿Se cuenta con extintores?	x			1	Se cuentan con extintores por cada área, en los pasillos del INS	
¿Se cuenta con camillas?	x			1	Se cuenta con camillas plásticas por cada área	
¿Se cuenta con botiquines?	x			1	Se cuenta con botiquines por cada área	
Promedio Suministros				1	BUENO	

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 31 de 68

2. EDIFICACIÓN					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?		x		0	La edificación fue construida antes de la norma NSR
¿La estructura de la edificación se soporta en estructuras de concreto y no presenta deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos?	x			1	La estructura del edificio cuenta con materiales como: concreto, ladrillo etc.
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?			x	0,5	Se encuentra pasamanos en algunas partes otras son las barandas de la escalera que son metálicas.
¿Existe más de una salida?	x			1	Peatonal y vehicular.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	x			1	En algunos pisos, se cuenta con esta película; de la INS.
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendios?	x			1	Si se encuentran señalizados y se mantienen despejados y de fácil acceso.
¿Existen cintas antideslizantes y refractivas en las escaleras de evacuación del edificio?	x			1	Si se cuenta con cintas antideslizantes, el INS deberá realizar mantenimiento oportuno y reemplazo de las cintas deterioradas.
¿Las puertas de evacuación son sistemas anti-pánico?	x			1	Se contempla como anti-pánico apertura

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 32 de 68

					con dirección ambos lados.
Promedio Edificación				0,8125	BUENO
3. EQUIPOS					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	x			1	Está establecido el sistema de alarma por medio de pito y el megáfono que se encuentra en la entrada principal con el personal de seguridad.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		x		0	No se cuenta con los sistemas automáticos de detección de incendios.
¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	x			1	Se cuenta con red entre radio de vigilantes del edificio y celulares entre brigadistas
¿Se cuenta con una red de contraincendios?	x			1	Si se cuenta con la red de contraincendios.
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	x			1	Se cuenta con hidrantes externos
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	x			1	Si la sede del INS, cuenta con los gabinetes contraincendios, se sugiere realizar mantenimiento de los mismos.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 33 de 68

¿Se cuenta con programa de inspecciones preventivo para los equipos de emergencia?	x			1	Se tiene establecido un programa de inspecciones planeadas de Botiquines y equipo contra incendio.
¿Sistema de iluminación de los corredores de evacuación funciona adecuadamente?	x			1	Si la sede del INS, cuenta con iluminación en los corredores, se sugiere realizar mantenimiento.
¿Fácil acceso a los extintores en caso de emergencia?	x			1	Si se tiene fácil acceso a los extintores además que se encuentran señalizados.
Promedio Equipos				0,9	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,7	

10.4 Análisis De Vulnerabilidad De Los Sistemas y Procesos

VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS					
1, SERVICIOS	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	x			1	Si, se cuenta con buen servicio de Energía.
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	x			1	Si, se cuenta con buen servicio de agua.
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	x			1	Si, se cuenta con buen servicio de recolección de residuos, tanto interno como externo, a través de

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-			Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA			Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención			Página 34 de 68

					la ruta de recolección de residuos riesgo biológico.
¿Se cuenta con suministro de telefonía?	x			1	Fijo y Móvil
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	x			1	El servicio de radio comunicaciones se encuentra establecidos en la seguridad de vigilancia
Promedio Servicios				1	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	x			1	Si se cuenta con un tanque de agua, el INS es el encargado del mantenimiento.
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	x			1	Si se cuenta con planta eléctrica el INS, es el encargado del mantenimiento.
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	x			1	Se cuenta con hidrante externo # 1
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	x			1	Si se cuenta con sistemas de iluminación, se sugiere revisar su mantenimiento
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	x			1	Si se cuenta con vigilancia privada
¿Se cuenta con un sistema de detección para amenazas externas?	x			1	Se cuenta con el apoyo externo de la policía nacional.
¿Se cuenta con el apoyo de un comité de ayuda mutua?		x		0	Se está Implementando, la actualización de ayuda mutua con el INS

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 35 de 68

Promedio Sistemas alternos				0,9	BUENO
3. RECUPERACIÓN					
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	x			1	los contenidos están asegurados
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	x			1	Se realiza Back up de información periódicamente
¿Plan de continuidad del negocio?		x		0	
¿Simulacro de recuperación de información para dar continuidad al negocio?			x	0,5	Se realiza Back up de información periódicamente
Subtotal				0,9	BUENO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2,7	

10.5 Calificación De Variables De Riesgo

VALOR	INTERPRETACIÓN
0.0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0.5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1.0	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

10.6 Calificación De La Vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0-0 - 1.0	Baja	Verde
1.1 - 2.0	Media	Amarillo
2.1 - 3.0	Alta	Rojo

10.7 Consolidado Análisis de Vulnerabilidad

ANÁLISIS DE AMENAZAS			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD											NIVEL DEL RIESGO					
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS				RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN				
			1. Gestión organizacional	2. Capacitación, entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de personas	1. Suministros	2. Eficacia	3. Equipos	Total vulnerabilidad de recursos	1. Servicios	2. Sistema internos	3. Recuperación			Total vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color rombo sistemas y procesos		
NATURALES																			
Movimientos sísmicos	Inminente	ROJO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
Lluvias torrenciales	Posible	VERDE	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		BAJO
Granizadas	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
Inundación	Posible	VERDE	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		BAJO
Caida de rayos	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		BAJO
Vientos fuertes	Posible	VERDE	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		BAJO
TECNOLÓGICOS																			
Apagón eléctrico	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
Fallas no estructurales	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,81	0,889	2,701389	BAJA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
Fallas en equipos y sistemas	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0,889	1,888889	MEDIA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO	
Incendio y/o Explosión	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0	0,889	1,888889	MEDIA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
SOCIALES																			
Hurtos-Atracos	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0	0,889	1,888889	MEDIA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		BAJO
Terrorismo	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0	0,889	1,888889	MEDIA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
Bloqueo de vías por manifestaciones	Probable	AMARILLO	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0	0,889	1,888889	MEDIA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
Accidentes de tránsito	Posible	VERDE	1	1,0	1	3,0	BAJA	1	0	0,889	1,888889	MEDIA	0,75	0,5	0,83	2,08	BAJA		MEDIO
TOTAL			0,9						0,64						2,08				

Luego de realizar la evaluación de las amenazas, los resultados hallados nos llevan a proponer un Plan de Intervención, para realizar acciones en el corto, mediano y largo plazo. Las medidas de intervención definidas en este plan son Preventivas o de Mitigación.

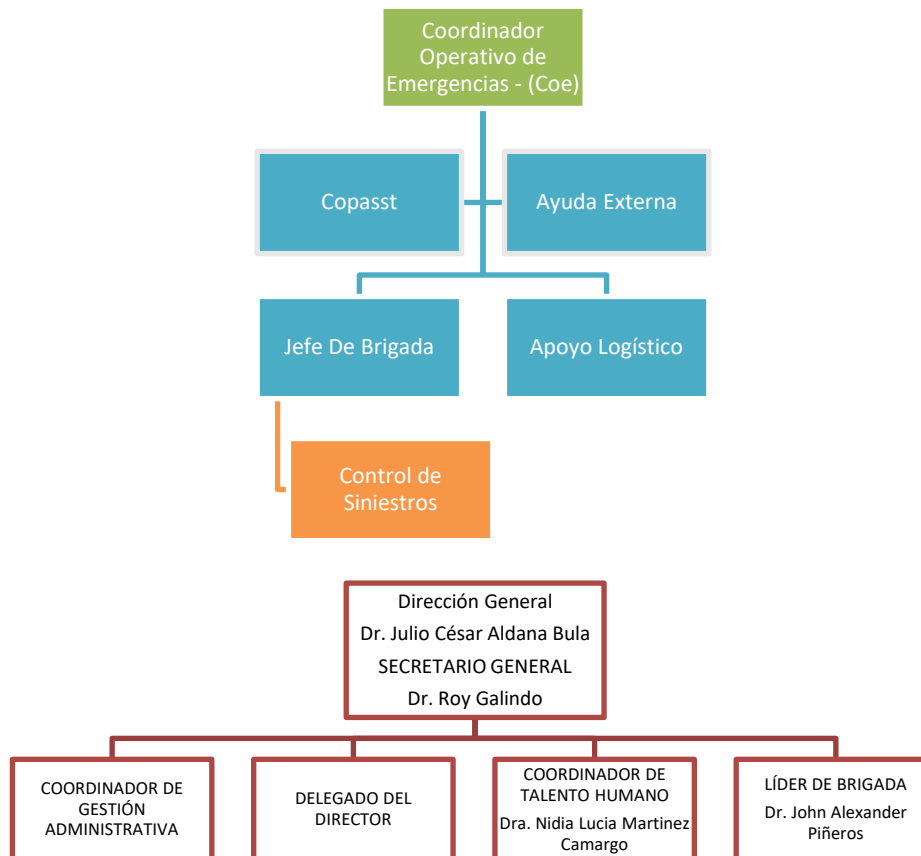
	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 37 de 68

11. Recursos Para La Atención De Emergencias

11.1 Talento Humano

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, cuenta con un grupo multidisciplinario, servicio médico asistencial, seguridad y salud en el trabajo y brigada de emergencia, quienes apoyan la actuación y actividades que sean necesarias para la implementación, capacitación, entrenamiento y actuación en caso de emergencia.

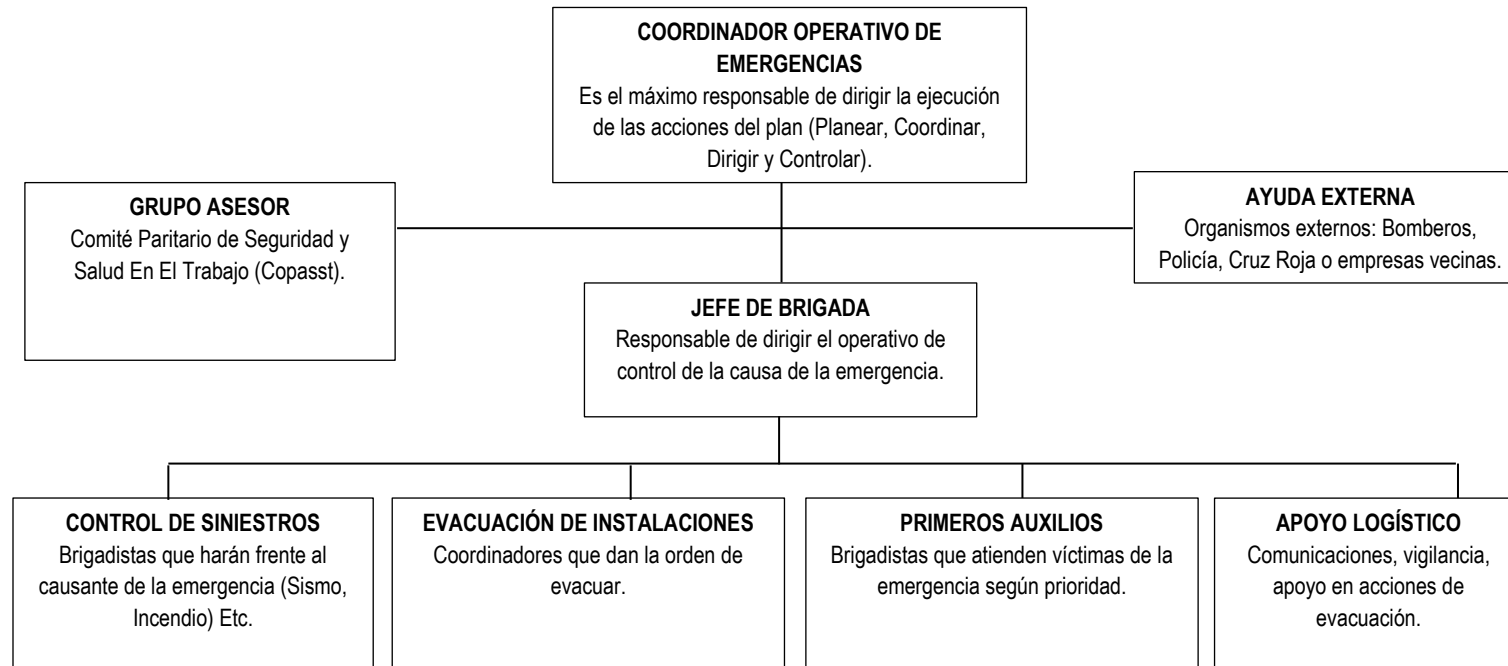
11.2. Grupo Operativo para manejo de Emergencias



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 38 de 68

11.3. Comité Operativo de Emergencias

11.4. Funciones del Comité



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 39 de 68

12. Recursos Técnicos

12.1 Elementos de protección y dotación requerida para la brigada de emergencia

- ✓ chaleco o brazalete de identificación.
- ✓ Tapa boca para material particulado.
- ✓ Botiquín por cada oficina.
- ✓ Pito.
- ✓ Casco de Seguridad
- ✓ Guantes Rappel

12.2. Sistema de alarma para emergencias

El "Invima", en la sede que se encuentra operadora por el INS, posee una alarma sonora, la cual debe establecer cronograma de inspección y pruebas periódicas de funcionamiento y sensores de incendio.

12.3 Equipos de comunicación para emergencias

- ✓ Megáfonos, los cuales se dispondrían en caso de evacuación; con el fin de organizar e informar la situación en los puntos de encuentro.
- ✓ Se cuenta con un listado de números telefónicos que identifican los responsables del proceso de emergencias y las entidades de respuesta y atención por localidades.
- ✓ Teléfono fijo.
- ✓ Teléfonos celulares.

12.4 Brigadistas Sede Can.

El listado de Brigadistas de la Sede, fue tomado del libro de Excel – Brigadistas 2020; que se encuentra en la carpeta compartida de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST- Invima).

BRIGADISTAS SEDE CAN	
Nombres y Apellidos	Grupo al que pertenece
Beatriz Graciela Alvarado Wilches	Laboratorio fisicoquímico de alimentos y bebidas.
German Vargas Perdomo	Laboratorio fisicoquímico de alimentos y bebidas.
Janeth Natalia Delgado Castañeda	Laboratorio de Productos Biológicos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 40 de 68

Angelica María Salas Bocanegra	Laboratorio Microbiología de alimentos y bebidas.
--------------------------------	---

13. Plan De Atención Médica y Primeros Auxilios

13.1 Funciones en el desarrollo normal de la actividad

ANTES

- ✓ Capacitación en primeros auxilios a los funcionarios públicos que pertenecen a la brigada de emergencia.
- ✓ Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios.

DURANTE

- ✓ Atención en primeros auxilios de acuerdo a los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina.
- ✓ Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere)

DESPUÉS

- ✓ Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios usados durante la atención.
- ✓ Información sobre personas atendidas, remitidas.
- ✓ Evaluación de las actividades realizadas.

13.2 Seguimiento y Control Capacitación

Validar el contenido de los botiquines y elementos para brindar primeros auxilios periódicamente.

Recursos

Botiquín de primeros auxilios Básico el cual contiene, según formato de Inspección GTH-SST-FM005

- ✓ Gasas Limpias Paquete – Pte x 20.
- ✓ Esparadrapo de Tela Rollo 4" – (Unidad).
- ✓ Bajalenguas – Pte x 20.
- ✓ Guantes de Látex Para Examen – Caja x100
- ✓ Venda Elástica 2x5 Yards (4.5mts) - (Unidad).

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 41 de 68

- ✓ Venda Elástica 3x5 Yards (4.5mts) - (Unidad).
- ✓ Venda Elástica 5x5 Yards (4.5mts) - (Unidad).
- ✓ Venda de Algodón 3x5 Yards. - (Unidad).
- ✓ Venda de Algodón 5x5 Yards. - (Unidad).
- ✓ Yodopovidona (Jabón Quirúrgico) – Frasco x 120ml - (Unidad).
- ✓ Solución Salina 250 o 500 cc - (Unidad) Cantidad Requerida (2).
- ✓ Termómetro de Mercurio Digital - (Unidad).
- ✓ Alcohol Antiséptico Frasco x 275ml - (Unidad).

Nota: los demás implementos que puedan aparecer en el botiquín se consideraran como elementos adicionales que no hacen parte del Botiquín Básico.

- ✓ Camilla de emergencias.

13.3 Entrenamiento y capacitación.

Dentro del proceso de formación que recibe la brigada de emergencias se encuentran un cronograma establecido el cual se incluye dentro del plan de trabajo anual.

13.4 Coordinador Operativo

CARGO(S)	Funciones ANTES de la emergencia
COORDINADOR OR OPERATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer perfectamente el plan de emergencias de la sede. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Verifica que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos. • Provee los equipos adecuados para la atención de emergencias.
	Funciones DURANTE la emergencia

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 42 de 68

	<ul style="list-style-type: none"> • Recibe el primer aviso sobre la emergencia, clase de evento, lugar, gravedad de la misma. • Evalúa situación presentada, con brigadistas y/o grupos de apoyo de la sede o externos. • Toma decisiones sobre medidas inmediatas en manejo de emergencia, como son. Suspensión de labores. • Activación punto de encuentro y evacuación de instalaciones • Control de la emergencia con brigadistas. • Solicitud de apoyo a grupos externos • Vela por la seguridad de los grupos operativos propios y externos • Mantiene constante comunicación con los grupos, brigadistas o personal de apoyo para informar la evolución de la situación, pedir autorizaciones, opiniones o apoyos, según el caso. • Dar aviso oportuno al comité de emergencias, el control definitivo de la emergencia.
	Funciones DESPUÉS de la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o apoyo. • Dirigir y coordinar las actividades de recuperación. • Velar por la seguridad de personas e instalaciones durante la etapa de recuperación. • Conoce los resultados de la investigación del siniestro y elaborar informe. • Conoce el inventario e informe de pérdidas y daños. • Revisar normas y procedimientos de respuesta a emergencias. • Verificar la recuperación de equipos (extintores, botiquín y otros)

13.5 Jefe De Brigada

Misión: Es el responsable de las actividades preventivas y de control, las cuales se deben diseñar con base en los riesgos específicos de cada lugar.

Responsable: Persona a cargo de la Brigada de Emergencia, John Alexander Piñeros (Jefe De Brigada).

CARGO(S)	Funciones ANTES de la emergencia
-----------------	---

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 43 de 68

JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinará la forma de operación en caso de emergencia real o simulacro. • Coordinar reuniones de la brigada, fecha, tema • Coordina las inspecciones de seguridad, establece vínculos con las entidades de socorro más cercanas. • Mantener alto grado de motivación a los miembros de la brigada, buscando incrementar conciencia de prevención a través de charlas, capacitaciones y cartas de reconocimiento.
	Funciones DURANTE la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las funciones del coordinador de emergencia • Durante la emergencia será la máxima autoridad. • Evaluar la situación para establecer estrategias de acción, control y manejo de recursos. • Coordinar funciones de emergencias, actuación de grupos operativos y de apoyo mutuo.
	Funciones DESPUÉS de la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reunión con toda la brigada para evaluar el manejo de la emergencia • Coordinar la recolección de los informes de daños. • Junto con el coordinador operativo establecer mecanismos de mejoramiento de los sistemas de acción de la brigada, de acuerdo con la evaluación realizada.

13.6 Líderes De Evacuación De Piso

Misión: Garantizar evacuación rápida, hasta un lugar seguro. Manejando la evacuación de cada piso.

Responsable: Coordinadores de piso asignados de la Sede.

CARGO(S)	Funciones ANTES de la emergencia
-----------------	---

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 44 de 68

LÍDERES DE EVACUACIÓN POR PISO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el plan de emergencia y su participación específica. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Conocer y verificar el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización. • Actualizar al personal del piso sobre los cambios que haya en el plan de evacuación. • Mantener actualizada la lista de los trabajadores de la sede. • Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del plan.
	Funciones DURANTE la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al tipo de emergencia inician el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área si reciben la orden del director de emergencias o alarma de acuerdo a código. • Dirigir a los ocupantes al sitio punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas. • Realizar censo para verificación de personal evacuado. • Informar al director de emergencias sobre el resultado de su operación (EVACUACIÓN). • Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del coordinador de la emergencia. • En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.
	Funciones DESPUÉS de la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifica el destino que tomará cada uno. • Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencia. • Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera. • Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones,

13.7 Brigadistas Integrales De La Sede.

Misión: Personal entrenamiento básico necesario, a respuesta a situaciones de emergencia como incendio o primeros auxilios. De acuerdo a sus competencias de cada área.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 45 de 68

Responsable: Brigadistas de la sede (servidores públicos y contratistas).

CARGO(S)	Funciones ANTES de la Emergencia
BRIGADISTAS DE LA SEDE	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia (primeros auxilios, incendios, explosión, desplome de objetos o estructuras, etc.) notificar al coordinador de emergencias, de que se tomen medidas de corrección adecuadas. • Verificar que los equipos estén disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones). • Apoyar en las inspecciones de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc. • Conocer si existe algún empleado con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios)
	Funciones DURANTE La Emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, estructura, explosión) • Reportar al coordinador de emergencias las novedades y desarrollo de la situación. • Apoyar en la clasificación de heridos, antes de remitir a un centro asistencial. • Estar atentos a las indicaciones impartidas por el coordinador de evacuación. • Si son autorizados por su jefe de brigada y/o por el coordinador de emergencias colaborar con los cuerpos de apoyo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja), • En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.
Funciones DESPUÉS de la Emergencia	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 46 de 68

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desarrollo del plan hacer sugerencias para implementar ajustes del caso. • Verificar que la reposición de equipo y elementos utilizados se cumplida por el área encargada. • Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencia y/o jefe de brigada. • Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera • Velar por la seguridad de personas e instalaciones en etapa de recuperación. • Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe.
--	--

13.8 Que Hacer En Caso De Extinción De Incendios

CARGO(S)	Funciones ANTES de la emergencia
EXTINCIÓN DE INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el plan de emergencia y su participación específica. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Con apoyo de la ARL, realizar inspección para identificar posibles focos de ignición. • El área encargada debe verificar que se cuenta con los recursos adecuados para el manejo de un emergencia.
	Funciones DURANTE la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar al coordinador de emergencias las novedades y desarrollo de la situación. • Estar atentos a las indicaciones impartidas por el coordinador de evacuación. • Si son autorizados por su jefe de brigada y/o por el coordinador de emergencias colaborar con los cuerpos de apoyo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja), en el control de la emergencia, si estos entran en acción. • En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.
	Funciones DESPUÉS de la emergencia

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 47 de 68

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la reposición de equipo y elementos utilizados después de la emergencia. • Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencia. • Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera. • Junto con el coordinador de emergencias y/o grupos de apoyo de la sede o externos evalúan la situación después de controlada la emergencia.
Equipo básico	
	<ul style="list-style-type: none"> • Brazaletes • Chaleco reflectivo • Extintor • Tapa bocas

13.9 Como Actuar En Caso De Un Primer Auxilio

CARGO(S)	Funciones ANTES de la emergencia
PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los elementos necesarios, tales como camillas, botiquines y elementos apropiados.
	Funciones DURANTE la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la atención de heridos, caídos, quemados, etc., en orden de importancia, así: víctimas de hemorragias, paro Cardio-respiratorio, quemaduras, fracturas con lesión medular, fracturas de miembros superiores e inferiores, lesiones externas graves y lesiones externas leves.
	Funciones DESPUÉS de la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la ubicación de los heridos en lugares en donde puedan recibir atención especializada o ser transportados hacia ella. • Conducir, en su orden, a niños, mujeres embarazadas ancianos y limitados a sitios seguros.
	Equipo básico
	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimientos • Lista de teléfonos de urgencia • Libreta y lápiz • inmovilizador de cuello • Camilla plegable y/o rígida • Guantes quirúrgicos • Suero oral (tabletas o frascos) Lámpara de pila • Equipo de curación: Baja lenguas

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 48 de 68

14. Directorio De Emergencias

Directorio de emergencia con la dirección y teléfonos de los organismos de socorro más importantes con el fin de poder reaccionar rápidamente y ayuda respuesta externa.

ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Emergencias	N/A	123
Cruz Roja Colombiana	Dirección: Avenida. 68 # 66 - 31	132
Clínica Colombia	Calle 22 # 66-46	5948660
Idiger (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático)	Diagonal 47 # 77A-09 Int.11	4377060
Numero Único De Emergencias	N/A	123
Defensa Civil	Carrera 27A # 52A - 02	144
ARL Positiva	Nivel Nacional	3307000 - 01-8000-111-170
Tránsito	N/A	127

15. Plan De Evacuación

15.1 Cadena De Llamada.

Ante la presencia de un riesgo que pueda afectar la integridad física de los ocupantes, es requerido dar aviso inmediato a las personas que asumen las funciones de responsabilidad dentro del plan de evacuación.

15.2 Fases De La Evacuación

En caso de presentarse una emergencia de bajo impacto con afectación local en la edificación, el encargado del edificio (INS); evalúa la situación y determina la necesidad de evacuación parcial o total; notificando a la brigada de emergencias.

Alerta verde (1)	Se definen las acciones de prevención, vigilancia, y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta se encuentran en fase de preparación y capacitación.
Alerta amarilla:	Alerta que indica posibilidad del evento de impactar a los

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 49 de 68

(1)	ocupantes de la edificación, se alistan recursos y prepararse para la salida.
Alerta roja: (3)	Cuando el evento ya está declarado o es inminente su presentación, debe realizarse evacuación, se avisa a través de megáfonos u otros medios existentes, utilizados por los coordinadores de evacuación y brigadistas.

15.3. Fase De Detección

- ✓ **Inmediata:** Generada por el evento como tal, caso de los sismos o explosiones que, al sucederse, todos los ocupantes se percatan de la existencia del riesgo al mismo tiempo que se convierte en la alarma.
- ✓ **Humana:** El peligro es percibido por una persona y ella dará aviso a través de una estación manual, de un teléfono fijo y celular.
- ✓ **Automática:** Realizada a través de algún dispositivo que se encuentre diseñado para detección oportuna que identifiquen el peligro y activen un sistema de comunicación a una central de monitoreo, donde se procesa y se toman determinaciones.
- ✓ **Para Invima:** se sugiere acatar las instrucciones del INS, quien es el encargado de las emergencias en la Sede; apoyarse cuando suceda una emergencia.

15.4. Fase De Evaluación

Identificada la presencia de amenaza, se procederá a la evaluación o verificación por los responsables del manejo de la situación de emergencia (INS, brigada), quiénes deben comunicarse inmediatamente con el coordinador o jefe de la brigada.

La evaluación debe considerar:

- ✓ Existencia real del peligro.
- ✓ Causas y características del evento.
- ✓ Magnitud del evento.

15.5. Fase de Alarma.

Los mecanismos de alarma al momento de la presente actualización se encuentran en funcionamiento básicamente cuando se presentan incendios que activan la alarma e informan al supervisor de vigilancia y seguridad.

Si un funcionario se da cuenta de la presencia de un riesgo que evidencia riesgo a su vida y/o la de los demás, debe dar alarma inmediatamente a través de las siguientes alternativas:

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 50 de 68

- ✓ Telefónicamente a la extensión de la división del INS.
- ✓ Telefónicamente a seguridad y salud en el trabajo (74011).
- ✓ Coordinador o jefe de brigada de emergencia.

El estado de alarma será definido por el encargado de evacuación del edificio, quién designará a cualquiera de los coordinadores de evacuación, para activarlo a través de un megáfono, altavoces, alarma de evacuación o pitos. El sistema de alarma debe contar con baterías de respaldo que garantice su funcionamiento en caso de corte del fluido eléctrico y su sonido será intermitente.

15.6. Procedimiento en caso de evacuación.

IDENTIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Quien descubre el evento	El trabajador que descubre el evento considera que puede controlarlo sin arriesgar su vida, hágalo de lo contrario Informa de inmediato la ocurrencia del evento al brigadista más cercano o al personal del INS.
Líder de Brigada.	Recibe la notificación del evento y activa la emergencia.
Control de la alarma	Recibe la orden y procede a activar el mecanismo de alarma establecido, según el mensaje que se quiera transmitir.
Encargado de comunicaciones	Una vez declarada la emergencia, se comunica con los encargados del INS, los cuales posteriormente se comunicarán con los organismos de socorro que se requieran.
Brigadistas Integrales	Coordinar el proceso de evacuación en cada una de las áreas bajo su responsabilidad. Señalizar e instalar en el punto de encuentro, zona para la estabilización y clasificación de heridos para prestar atención en primeros auxilios o para realizar en censo de ocupantes.
Portería	No permitir movilización de vehículos en la evacuación. Retener todo elemento que trate de ser sacado de las áreas a menos que sea autorizado por jefe o gerente.

15.7. Descripción de las áreas

PISO	LABORATORIOS
BLOQUE A	Oficina de despacho
	Laboratorio microbiología de alimentos y bebidas
	Laboratorio de productos farmacéuticos y otras tecnologías área microbiología
	Laboratorio físico químico de alimentos y bebidas

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 51 de 68

	Laboratorio de productos farmacéuticos y otras tecnologías
PISO 1 BLOQUE B	Grupo de laboratorio de microbiología de productos farmacéuticos y otras tecnologías
	Laboratorios de productos biológicos

15.8. Ubicación De Extintores

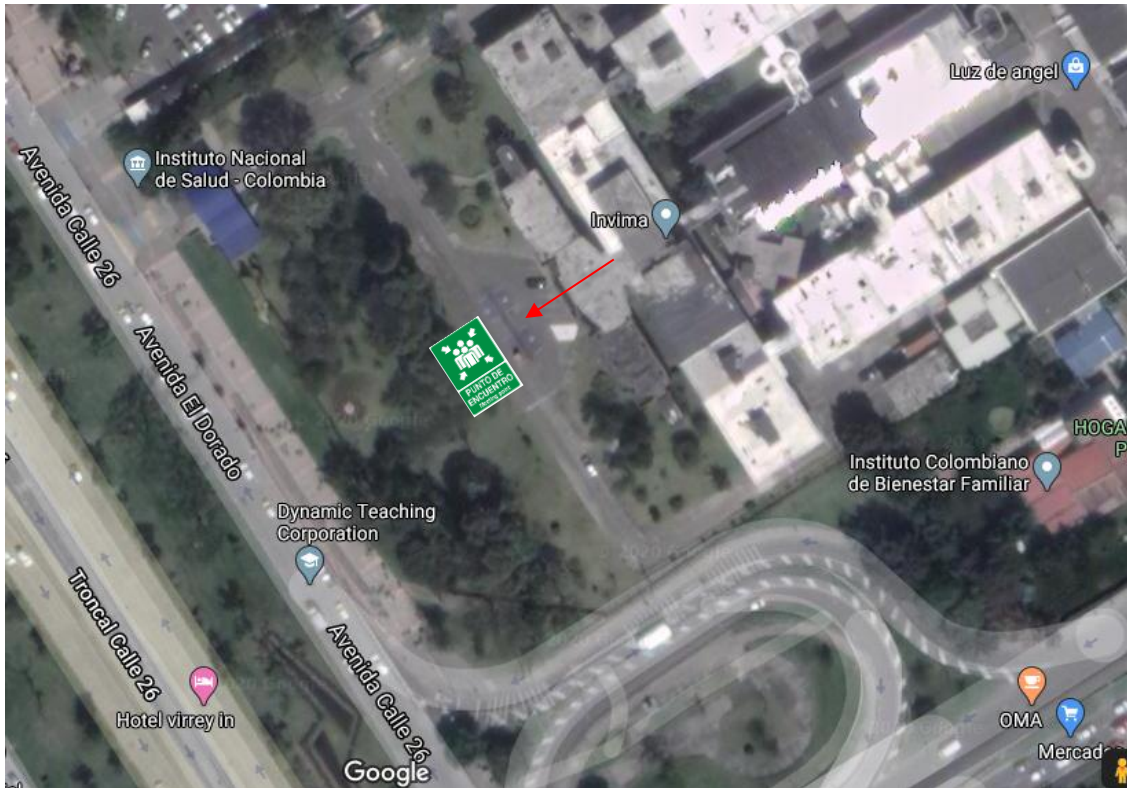
Piso	Ubicación	Agente Extintor
BLOQUE A	Oficina de despacho	1. Extintor Nuevo de polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras Cantidad 9. 2. Extintor Recargado de Co2 de 15 libras Cantidad 5. 3. Extintor Recargado ABC de 10 libras Cantidad 9. 4. Extintor Recargado ABC de 20 libras Cantidad 11. 5. Extintor Recargado ABC de 30 libras Cantidad 2. 6. Extintor nuevo de 2 1/2 galones Cantidad 1 Nota: los extintores se encuentran en las diferentes áreas del INS.
	Laboratorio microbiología de alimentos y bebidas	
	Laboratorio de productos farmacéuticos y otras tecnologías área microbiología	
	Laboratorio físico químico de alimentos y bebidas	
	Laboratorio de productos farmacéuticos y otras tecnologías	
PISO 1 BLOQUE B	Grupo de laboratorio de microbiología de productos farmacéuticos y otras tecnologías	
	Laboratorios de productos biológicos	

15.9. Características de las salidas de emergencias.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) INS, cuenta con salidas hacia la zona verde enfrente del Edificio, allí es el punto de encuentro.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 52 de 68</p>

16. Puntos De Encuentro



Para incendios se debe evacuar ante todo el área en emergencia hacia otras áreas que no estén afectadas, para amenazas de bomba o riesgos de explosión por material combustible e inflamable, se debe evacuar las instalaciones y trasladarse el personal mínimo a 500 metros de distancia, lejos de cualquier onda explosiva. En caso de terremotos se debe evacuar las instalaciones, después del sismo, lejos de estructuras altas que puedan presentar riesgos de caídas de objetos o parte de la misma estructura y se debe hacer hacia sitios donde no haya edificaciones altas, postes, cables de alta tensión, árboles, que pudieran poner en riesgo a las personas.

17. Rutas De Evacuación.

Al llegar al sitio de reunión final el coordinador de evacuación o la persona delegada tomará lista del personal bajo su responsabilidad, reportándose finalmente con el jefe del INS, posteriormente al líder de la Brigada de la sede y (Jhon piñeros) de Seguridad y Salud en el Trabajo, entregando el informe de la evacuación correspondiente.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 53 de 68

El trabajador que en el momento de emprender la acción de respuesta a la situación de emergencia se encuentre con un visitante, se responsabilizará de él y procederá a guiarle hasta el sitio de reunión final.

17.1. Recomendaciones Generales Para Las Rutas De Evacuación

- ✓ Es conveniente que la vía de evacuación esté libre de obstáculos ante una emergencia.
- ✓ Deben estar señalizadas adecuadamente,
- ✓ Tanto las puertas exteriores como las que haya en el recorrido de evacuación deben abrir en el sentido de la salida hacia afuera.

17.2 Señalización De Las Rutas De Evacuación.

Tanto las rutas de evacuación de la sede INS, como las diferentes áreas que se encuentran en el "INVIMA" deben mantenerse con señalización clara, visible y permanente que oriente al personal de cada área y a los visitantes o personal flotante en caso de evacuación.

17.3 Tiempos De Evacuación.

Es el cálculo de la distancia a recorrer comenzando a 0.30m de la pared más alejada, pasando por la salida y llegando al punto de encuentro. Se muestra la distancia máxima en metros y un cálculo de los tiempos estimados de evacuación, teniendo en cuenta la carga de ocupación o personas a evacuar, ancho de las salidas y condiciones normales de desplazamiento.

18. Plan De Contingencia

Al público en general se le debe informar sobre el procedimiento a seguir en caso de una situación de emergencia, el punto de encuentro y el sistema de alarma según lo estipulado en el plan de emergencia mediante un folleto.

18.1. Simulacro

De acuerdo a la disposición legal se deben realizar 1 simulacro anual, este simulacro será organizado por el jefe de la Brigada en compañía de los brigadistas capacitados y entrenados previamente.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 54 de 68

19. Procedimientos A Desarrollar Durante Emergencias

19.1. En caso de incendio.

ANTES
<ul style="list-style-type: none"> El área encargada del mantenimiento de las instalaciones eléctricas debe revisarlas y adecuarlas las que se encuentren en mal estado, para este caso, el INS será el encargado de su mantenimiento
<ul style="list-style-type: none"> El personal debe usar adecuadamente los tomacorrientes, sin sobrecargarlos, ni someterlos a altas tensiones.
<ul style="list-style-type: none"> La brigada debe ejecutar y evaluar simulacros de sismos para evaluar las acciones en caso de incendios.
<ul style="list-style-type: none"> El personal debe identificar los lugares donde están los extintores y el estado de los mismos.
DURANTE
<ul style="list-style-type: none"> Los brigadistas que identifican el conato de incendio por alerta de testigos deben avisar inmediatamente al INS; y al líder de la brigada.
<ul style="list-style-type: none"> Los brigadistas evaluarán si puede controlar con los extintores o manguera contra incendio.
<ul style="list-style-type: none"> El líder de la brigada acordará con los coordinadores del INS si es necesario evacuar.
<ul style="list-style-type: none"> Los brigadistas deberán evitar y controlar el pánico de las personas que están en la sede del INS, para evacuar cuando se lo indiquen.
<ul style="list-style-type: none"> El personal del INS deberá cortar el fluido eléctrico de la zona afectada.
<ul style="list-style-type: none"> Si hay presencia de humo en la vía de evacuación, los brigadistas darán la orden de salir agachados, lo más rápido posible tapándose la nariz y la boca.
<ul style="list-style-type: none"> Si se incendia la ropa de una persona se debe tirar al suelo dando vueltas para apagarse, no se debe aplicar extintores sobre las personas.
DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> El grupo de brigadistas deberá revisar la estructura para ver las condiciones en que quedo el sitio del incendio para evitar una tragedia posterior y determinar la normalización de las actividades o la evacuación total de la sede que es determinada por el coordinador de emergencia.
<ul style="list-style-type: none"> El personal debe regresar al sitio del incendio si está capacitado o autorizado para hacerlo.
<ul style="list-style-type: none"> El grupo de brigadistas deberá colaborar en la remoción de escombros si los hay.
<ul style="list-style-type: none"> Si se utilizaron los extintores el área encargada debe enviar a recargar inmediatamente después del siniestro.
<ul style="list-style-type: none"> Si hay personas con quemaduras de segundo y tercer grado los brigadistas de primeros auxilios deberán coordinar con organismos de socorro traslado

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 55 de 68

al centro asistencial cercano
<ul style="list-style-type: none"> El Coordinador del INS, junto con los brigadistas evaluarán la emergencia y así tomar acciones correctivas.

19.2. En Caso De Sismo

ANTES
<ul style="list-style-type: none"> Revisar las estructuras de la edificación junto con el INS, e identificar las posibles zonas seguras y rutas de evacuación.
<ul style="list-style-type: none"> Buscar a un especialista en caso de que sea necesario para reforzar algunas zonas vulnerables de la estructura del edificio.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener libre de obstáculos los pasillos y puertas, asegurar cualquier objeto que sea propenso a caer durante un temblor.
<ul style="list-style-type: none"> Tener listo un botiquín de primeros auxilios.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar simulacros para saber cómo se debería actuar en caso de alguna eventualidad o emergencia.
<ul style="list-style-type: none"> Designar una responsabilidad específica para cada integrante del entorno.
DURANTE
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma en todo momento y ayudar a calmar a los demás.
<ul style="list-style-type: none"> Ubicarse en zonas seguras que hayan sido previamente identificadas.
<ul style="list-style-type: none"> De ser necesario, utilizar las rutas de evacuación.
<ul style="list-style-type: none"> Alejarse de ventanas, repisas, estantes, o cualquier artefacto que pueda caerse.
<ul style="list-style-type: none"> Asegurarse de suspender los servicios públicos.
DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> Busque protección en los triángulos de la vida (zonas seguras) previamente identificados, tome la posición de seguridad (posición fetal) y cúbrase la cabeza.
<ul style="list-style-type: none"> No genere pánico y tranquilice a los demás.
<ul style="list-style-type: none"> Aléjese de ventanas, repisas, estantes, archivadores o cualquier elemento y/o artefacto que pueda caer.
<ul style="list-style-type: none"> No utilice los elevadores (ascensores).
<ul style="list-style-type: none"> No salga durante el movimiento telúrico.
<ul style="list-style-type: none"> Una vez, pase el movimiento, proceda a realizar la evacuación de forma ordenada, saliendo por las escaleras, lado derecho según ruta de Evacuación hacia el punto de encuentro.
<ul style="list-style-type: none"> Escuche y tenga en cuenta las instrucciones y recomendaciones del brigadista de su piso.
<ul style="list-style-type: none"> Evite utilizar el celular mientras evacua.
<ul style="list-style-type: none"> Espere en el punto de encuentro el conteo de las personas y las

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 56 de 68

indicaciones a seguir.

19.3. En caso de atraco, hurto, robo.

ANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañas de la empresa.
<ul style="list-style-type: none"> • Si maneja dinero guárdelo siempre en un lugar poco visible para el personal ajeno a su empresa
<ul style="list-style-type: none"> • No informe a extraños procedimientos internos en la empresa de manejo de dinero y objetos valor
<ul style="list-style-type: none"> • cambiar rutinas para el traslado del hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta de la empresa.
DURANTE
<ul style="list-style-type: none"> • No se oponga al asalto, ésta es una de las cosas más difíciles para algunas personas, sabemos que las cosas materiales cuestan, y peor aún si el atraco ocurre en día de pago, pero deténgase y piense: ¿Qué tiene más valor su vida, su familia que lo espera en casa o las cosas materiales?
<ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco.
DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Si está en sus posibilidades, pida auxilio, pero recuerde estar seguro de cómo hacerlo, esta es la parte más difícil, en general los delincuentes amenazan a muerte en el intento por llamar a la Policía.
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez finalice el atraco, haga un momento de reflexión, y si por alguna razón existe algún herido trate en la medida de lo posible de brindar auxilio.
<ul style="list-style-type: none"> • Denuncie a la autoridad tenga en cuenta las características físicas de los ladrones es de importancia.

19.4. En caso de terrorismo.

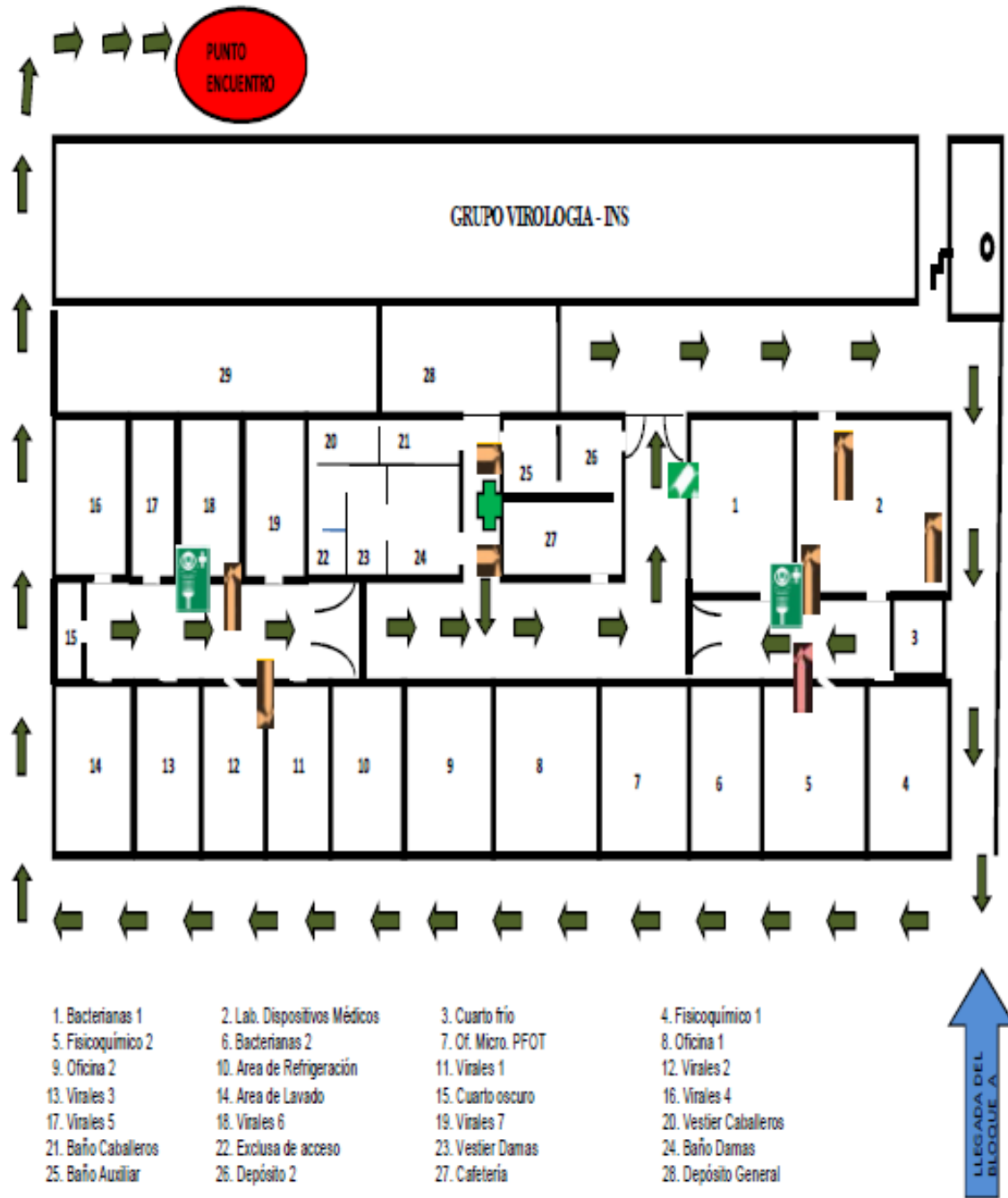
ANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123, describiendo situación, ubicación e identificación de quien realiza la llamada.
<ul style="list-style-type: none"> • Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, avise inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123 y haga una evaluación preliminar de la información obtenida.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 57 de 68

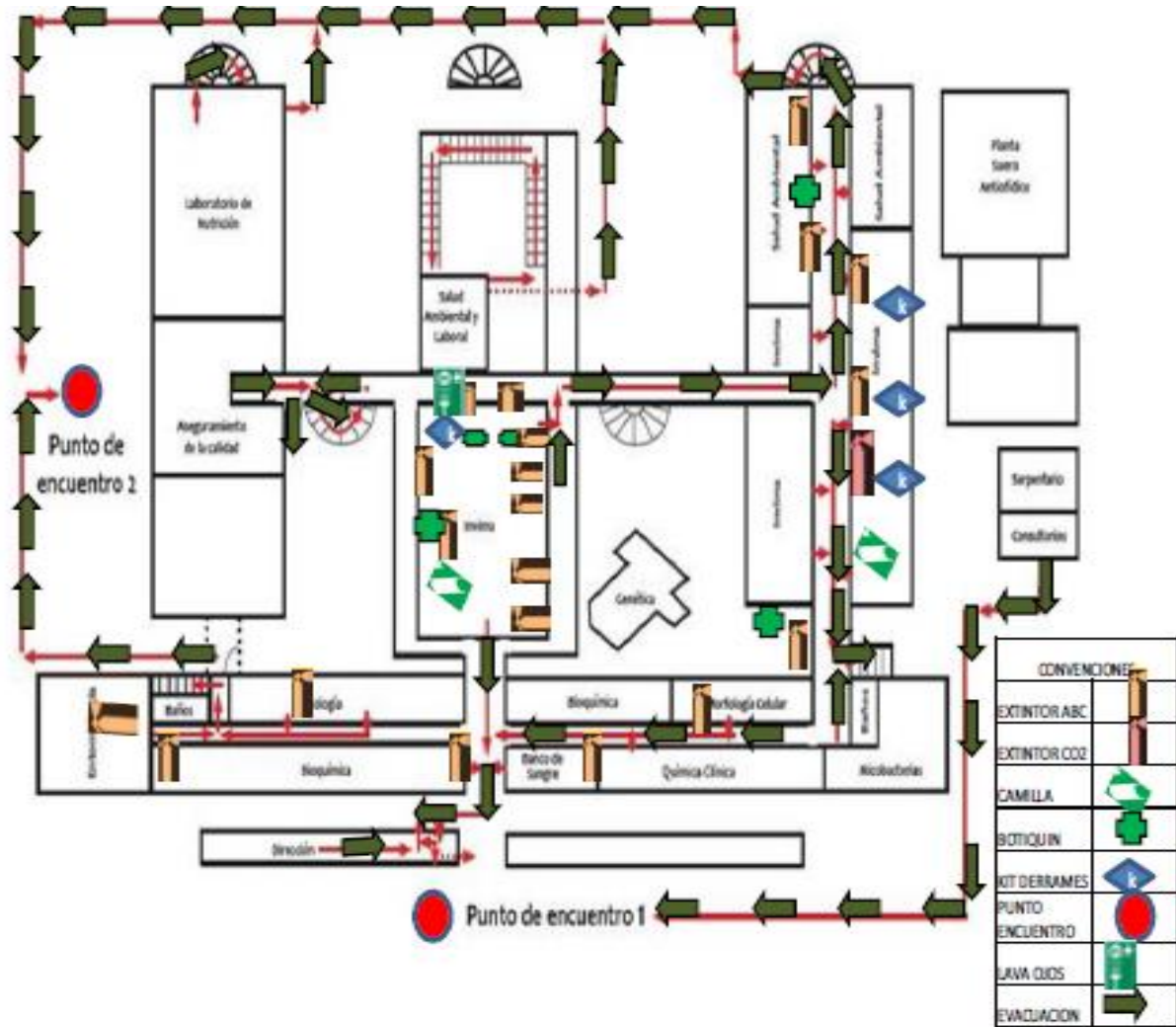
<ul style="list-style-type: none"> • Si Usted Recibe una llamada de Amenaza Terrorista trate de prolongar la conversación; pregunte quién y por qué, dónde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
<ul style="list-style-type: none"> • Indique por escrito o señas a otra persona que notifique al número único de seguridad y emergencias 123 sobre la amenaza terrorista.
<ul style="list-style-type: none"> • No mueva o toque ningún material sospechoso.
<ul style="list-style-type: none"> • Impida acceso a otras personas y desaloje el área. en forma calmada para no causar pánico.
<ul style="list-style-type: none"> • Si la posible ubicación del explosivo es conocida, informe a las autoridades y evacúe y aíslese en forma inmediata del lugar.
<ul style="list-style-type: none"> • Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generan incertidumbre, evacúe y aíslese en forma inmediata del lugar.
<ul style="list-style-type: none"> • Si se encuentra en las instalaciones de su lugar de trabajo un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacúe y aísle en forma inmediata el área amenazada, y notifique inmediatamente al número 123 para que un grupo de expertos determine la amenaza.
<ul style="list-style-type: none"> • Notifique a las autoridades de policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
<ul style="list-style-type: none"> • Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
<ul style="list-style-type: none"> • Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva ni utilice los ascensores.
DURANTE
<ul style="list-style-type: none"> • Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la policía o el ejército harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada; ase deberá hacer revisión de las áreas cercanas, así verificar si existen otros artefactos explosivos
<ul style="list-style-type: none"> • Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123.
DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> • Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retírelos del sitio.
<ul style="list-style-type: none"> • Abandone el lugar y notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123.
<ul style="list-style-type: none"> • Siga las indicaciones de los grupos operativos externos y autoridades.
<ul style="list-style-type: none"> • Si evacua el sitio donde se encuentra, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
<ul style="list-style-type: none"> • Lléve con usted a los visitantes y no se devuelva ni utilice ascensores.
<ul style="list-style-type: none"> • Vaya al sitio de reunión asignado y espere instrucciones de los brigadistas o grupos de socorro.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 58 de 68

20. Planos De Emergencia



 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 59 de 68</p>



21. Recomendaciones Generales

- ✓ Se recomienda que los brigadistas tengan puesto chaleco o distintivo de brigadista, para ser identificado en caso de una ocurrencia de emergencia inesperada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 60 de 68

- ✓ Se recomienda difundir información de planes de emergencia, sistemas de alarma sonora o dispositivo de alerta al personal que se encuentra ubicado en los laboratorios de control de calidad y avisar a los Servidores Públicos que se encuentren en los laboratorios que existen puertas herméticas donde no se escucha la sonoridad de la alarma del INS.
- ✓ Se recomienda avisar al brigadista líder y/o coordinador si se reubica extintores, botiquines y/o equipo de emergencia esto para mejoras en caso de presentase algún evento de emergencia.
- ✓ Se sugiere despejar pasillos y obstrucciones que impidan el desplazamiento a puntos de encuentro y así tener un fácil acceso a extintores, camillas o botiquines
- ✓ Se recomienda que todas las áreas encargada garanticen que los extintores estén distribuidos en los puntos estratégicos de acuerdo al plan de emergencia
- ✓ Se recomienda divulgar cualquier cambio que se presente dentro del Instituto Nacional de Salud (INS), así conllevar una mejora continua para todo el personal.
- ✓ Se recomienda seguir los protocolos que se encuentran en la norma Resol. 666 (24/04/2020).

22. Conclusiones

Las recomendaciones que se realizan hacen parte de una mejora continua en la organización; así mismo sabemos que las actividades se hacen rutinarias cada día con las labores diarias las cuales se empieza a convivir con los riesgos, se subvaloran por el contacto permanente con ellos perdiendo importancia la prevención continua y el autocuidado, generando el aumento de los peligros presentes en el diario vivir, tomando como mejora continua tener compromisos de responsabilidad de todo el personal que labora en la entidad INVIMA, y realizando un acompañamiento, asesorías por parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de Trabajo, porque el compromiso es de todos en el momento en que se presente un evento real, y/o un simulacro.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 61 de 68</p>

23. Contingencia Covid-19 – Coronavirus

El grupo de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, consciente de la contingencia provocada por la pandemia por el COVID-19 (Coronavirus); en pro del bienestar de los Servidores Públicos y contratistas de la Entidad de las diferentes sedes, ha diseñado un plan de intervención (ver anexo) que conlleve a minimizar el posible contagio de los Servidores Públicos y contratistas de este virus.

Es por ello por lo que se realizaran las siguientes actividades, con el fin de prevenir y mitigar el posible contagio de los Servidores Públicos y contratistas que laboran en la entidad, las cuales son:

- Plan Institucional de Intervención ante riesgo de Infección por Coronavirus (2019-Ncov), desde la perspectiva de la Promoción de la Salud y la prevención de la Enfermedad.
- Capacitación y divulgación de medidas de prevención, disponibilidad y entrega oportuna y racionalizada de elementos de protección personal (protectores respiratorios), priorizando al personal que tenga afecciones respiratorias (gripa, entre otras).
- Capacitación y divulgación de medidas de prevención.
- Campaña de sensibilización en lavado de manos, Divulgación sobre lavado de manos, que es el coronavirus, síntomas, en qué momento acudir al médico.
- Campaña puesto a puesto entregando material visual de medidas de prevención
- Campañas de prevención de enfermedades respiratorias enviada por correo electrónico, envío de tips de seguridad sobre el coronavirus, lavado de manos.
- Incentivar el Trabajo en casa.
- Para la expedición de la Assistcard, se le notificara al funcionario, para que se acerque al grupo de talento Humano y solicite el Protector Respiratorio, dejando registros de la entrega de EPP.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 62 de 68

- Solicitud a la Secretaria General y Direcciones Regionales, sobre implementación de medidas en temas de limpieza, aseo y desinfección de áreas.
- Solicitud al área de informática para proyectar en video terminales sensibilización de prevención de enfermedades respiratorias.
- Realizar la caracterización de grupo poblacional vulnerable al contagio de coronavirus (COVID-19), teniendo en cuenta sus condiciones de salud especiales: EPOC, asma, bronquitis, diabetes, cardiopatías, obesidad mórbida, VIH, cáncer, trasplantados, embarazadas, Persona adulta con edad igual o mayor de 60 años y fumadores.
- Contar con el apoyo de la ARL POSITIVA frente a prevenir el contagio del COVID-19.

24. Anexos

Plan De Intervención Coronavirus

1. Objetivo

El presente plan, tiene por objeto difundir las medidas y lineamientos de prevención, generadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud, frente a la posibilidad de contagio por Covid-19 (Coronavirus) en el Invima.

2. Alcance

El presente plan abarca a todas las áreas del Invima a nivel Nacional, tanto para Servidores Públicos, contratistas y visitantes.

3. Requisitos Legales Y De Otra índole

- ABC - Coronavirus - Instituto Nacional de Salud
- Circular No. 005 de 2020 - Directrices detención temprana Control Coronavirus – Ministerio de Salud y Protección Social.
- Circular No. 017 de 24/02/2020 – Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular No. 018 de 10/03/2020 – Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Lineamientos para la detección y manejo de casos, por los prestadores de servicios de salud, frente a la eventual introducción del nuevo coronavirus

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 63 de 68

(2019-ncov) a Colombia - Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá, enero 31 de 2020

- Precauciones basadas en la vía de transmisión – Organización Panamericana de Salud
- Síndromes Respiratorios, Coronavirus – MERS CoV – Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 380 de 10/03/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 385 de 13/03/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 666 de 24/04/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.

4. Conceptos Básicos

¿Qué son los Covid-19?

Los Covid-19 (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más Covid-19.¹

Forma de contagio del Covid-19

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con una persona enferma, como:

- Vivir bajo el mismo techo,
- Compartir la misma sala en un centro hospitalario
- Viajar por varias horas en un mismo medio de transporte
- Cuidar a un enfermo sin las medidas de protección.

Signos y síntomas

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre (38 °C), tos, secreciones nasales y malestar general. Algunas personas pueden presentar dificultad para respirar.²

¹ ABC - Coronavirus - Instituto Nacional de Salud, Pag 1

²Abc Nuevo Coronavirus (nCov) de China, Pag 2.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 64 de 68

¿Cómo es el tratamiento?

El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente.

No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.³

¿Quiénes pueden enfermar o contagiar?

Aquellas personas que viajen a países y zonas con casos confirmados o brotes activos y tengan contacto cercano con enfermos.⁴

¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser. De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo, después de haber estado en contacto con una persona enferma.⁵



5. Caracterización Riesgo De Exposición

³ Abc Nuevo Coronavirus (nCov) de China, Pag 2.

⁴ <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

⁵ <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 65 de 68

Riesgo de exposición directa: Servidores de Puertos, Aeropuertos Pasos Fronterizos, así como personal que realiza comisiones al Exterior y atención al Ciudadano.

Riesgo de exposición indirecta: Todos los servidores, contratistas y visitantes que puedan tener contacto con posibles casos sospechosos con contagio de Covid-19, tanto en el ambiente laboral como familiar.

Casos especiales: Condiciones de salud especiales: personas que hayan presentado o presenten EPOC, asma, bronquitis, diabetes, cardiopatías, obesidad mórbida, VIH, cáncer, trasplantados, mujeres embarazadas y adultos mayores.

6. Medidas De Prevención

Acciones que realizar por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Disponer con protectores respiratorios en la oficina del Grupo de Talento Humano, para entregar a los Servidores Públicos que lo requieran o soliciten.
- Enviar elementos de protección personal (protectores respiratorios) a las áreas u oficinas que puedan tener un contacto directo con esta enfermedad. (atención al ciudadano, puertos, aeropuertos y pasos de frontera)
- Realizar socializaciones (presenciales o virtuales) a los Servidores Públicos y contratistas de la entidad sobre información general sobre el Covid – 19 (Coronavirus), donde se indique, que es el Covid 2019 – Coronavirus, signos de alarma y las medidas de prevención.
- Realizar sensibilizaciones (presenciales o virtuales) a los Servidores Públicos y contratistas de la entidad, a que utilicen Gel Antibacterial para dar una mayor limpieza a sus manos.
- Indicar a Gestión Administrativa, para que la empresa de aseo realice un protocolo de limpieza y desinfección de los puestos de trabajo a nivel Nacional.
- Colocar en las diferentes áreas del INVIMA, información sobre la prevención del Covid-19
- Recomendar a las diferentes áreas de la entidad, no realizar comisiones al exterior principalmente a países que tengan casos positivos del Covid 19 – Coronavirus, ya que de esta manera disminuimos la exposición de los Servidores Públicos a este virus.
- ASSISTCARD: Al momento de la solicitud de expedición de la Assistcard, notificar al funcionario, para que se acerque al grupo de talento Humano y solicite el Protector Respiratorio, dejando registros de la entrega de EPP.
- Inclusión en las MATRICES DE PELIGROS, las afecciones respiratorias en el ámbito laboral.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 66 de 68

- Implementar de forma prioritaria la opción de trabajo en casa, para prevenir la exposición de los Servidores Públicos y garantizar la continuidad del servicio.
- Recomendar al área de ATENCIÓN AL CIUDADANO, que apliquen mecanismos informáticos para disminuir la atención presencial y evitar un posible contagio de este virus.

Medidas de prevención generales

- Realizar lavado de manos frecuente y riguroso.
- Uso de protectores respiratorios (tapabocas) – (El uso de Elementos de protección personal es de uso individual y exclusivo de cada persona).
- Evitar contacto con personas enfermas.
- Aplicar las medidas de seguridad recomendadas por los organismos de salud.
- No es conveniente viajar a zonas endémicas por presencia de covid-19, por recomendación de la OMS.
- Las personas que tengan y/o presenten alguna enfermedad de tipo respiratorio, es muy conveniente el uso de protector respiratorio, de forma permanente, hasta que la enfermedad sea superada, para evitar contagiar a las otras personas.
- Las personas que sean INMUNOSUPRIMIDAS, se les recomienda el uso de protección respiratoria permanente de manera preventiva.

7. Plan De Contingencia Para Atención De Casos Sospechosos De Covid-19.

Las personas que presenten sintomatología como fiebre (38 °C), tos, secreciones nasales, dificultad para respirar y malestar general, deben asistir a un centro de atención médica (EPS), para que se les realice la respectiva valoración, de igual forma, reciban tratamiento según lo requieran, de acuerdo con los protocolos establecidos por los Organismos de Salud.

La persona que presente sintomatología deberá utilizar los elementos de protección (protectores respiratorios) correspondientes, además de tener en cuenta las medidas de higiene que debe realizar, con el fin de evitar contagiar a otras personas.

En caso de presentarse un caso positivo de Covid-19 – Coronavirus en la entidad, el instituto estará presto a brindar la información necesaria y seguir los protocolos establecidos por los organismos de salud.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 67 de 68

25. Bibliografía

Este documento se actualizo bajo las inspecciones de seguridad realizadas por el Asesor de la ARL Positiva (Syso Consultoría S.A.S) Julio César Monguí; Así mismo a través del INS los planos de emergencia.

- <http://cargocitybogota.com/wp-content/uploads/2013/05/Emergency-plan-%E2%80%93-NTC-Cargo-Termina.pdf>
- CRUZ ROJA COLOMBIANA, atención y prevención de desastres, Enciclopedia Virtual 2012. FOPAE. Consulta en Internet, www.fopae.gov.co
- ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990. CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.
- HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.
- MINISTERIO DE SALUD. Ley 9º de 1979. Código sanitario Nacional.
- MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.
- EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.
- NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.
- PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.
- ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 68 de 68

- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como vivir. 1991. SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan
- escolar de prevención de Desastres. 1989.
- TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995 DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.